

Currículum

Vitae.

CP Ricardo Alfonso Guerrero Aguirre

C.P. Ricardo Alfonso Guerrero Aguirre

Datos Personales:

N1-ELIMINADO 2

N2-ELIMINADO 4

N3-ELIMINADO 5

N4-ELIMINADO 3

N5-ELIMINADO 13

N6-ELIMINADO 98

Formación Académica:

Posgrado

1993-1994 Especialidad en Admón. Financiera
Facultad de Contabilidad y Administración
Universidad Autónoma de Baja California (UABC)

Profesional

1980-1985 Licenciatura
Escuela de Contabilidad y Administración
Universidad Autónoma de Baja California (UABC)

Preparatoria

1977-1980 Educación Tecnológica Industrial
Centro de Estudios Científicos y Tecnológico No. 82
(CECyT82)

Secundaria

1974-1977 Escuela Tecnológica Industrial
Escuela Tecnológica Industrial No. 290
(ETI-290)

Primaria

1968-1974 Escuela Centro Escolar Revolución
Centro Escolar Revolución

Experiencia Laboral:

Órgano de Adscripción: Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC)

Puesto: Jefe del Departamento de Seguimiento al Gasto Federalizado de la ASEBC

Adscripción: Dirección de Planeación y Seguimiento a Auditoría.

Fecha Inicio Cargo: de: 2000 a: 2021

Actividad: Enlace con la Auditoría Superior de la Federación, en materia de Recursos Federales; Coordinar actividades del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Fiscalización Superior del Gasto Federalizado entre la ASF y la ASEBC, que derivan del

Sistema Nacional de Fiscalización y coordinar las Auditorías al Gasto Programable y Participaciones Federales.

Órgano/Dependencia: Facultad de Ciencias Sociales y Políticas (UABC)

Puesto: Maestro Catedrático por Asignatura

Adscripción: UABC

Fecha Inicio Cargo: 2000 - 2020

Actividad: Impartición de Cátedra de Contabilidad General y Auditoría y Contabilidad Gubernamental.

Órgano/Institución: Bancomer, S. A. De C. V. Hoy en día BBVABancomer, S. A.

Puesto: Gerente de Sucursal Centro Cívico

Adscripción: Bancomer Madero 800 Mexicali, BC.

Fecha Inicio Cargo: 1992-2000

Actividad: Administración y Operación Financiera y Bursátil de la Sucursal

Órgano/Entidad: Universidad Autónoma de Baja California

Puesto: Auditor Interno

Adscripción: Auditoría Interna de la UABC

Fecha Inicio Cargo: 1988-1992

Actividad: Procesos de Planeación Ejecución e Informe de Auditoría.

Órgano/Dependencia: Comisión Federal de Electricidad

Puesto: Jefe de la Oficina de Servicios Generales

Adscripción: Geotérmica de Cerro Prieto

Fecha Inicio Cargo: 1981-1988

Actividad: Administrar actividades propias de la sede de la CFE en Cerro Prieto.

Empres de Adscripción: Aquabaja S. A.

Puesto: Auxiliar Contable

Adscripción: Blvd. Anáhuac Mexicali.

Fecha Inicio Cargo: 1980-1981

Actividad: Registros contables, emisión de estados financieros y pago de impuestos.

Curso de Capacitación:

Diplomados en la Auditoría Superior del Estado de Coahuila:

Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Curso Nacional de Formadores de la Herramienta de Autoevaluación de Integridad de las Entidades Fiscalizadoras Superiores.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo trigésimo fracción I de los LEVPIRCBC
- 2.- ELIMINADO el teléfono particular, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo trigésimo fracción I de los LEVPIRCBC
- 3.- ELIMINADO el teléfono celular, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo trigésimo fracción I de los LEVPIRCBC
- 4.- ELIMINADO el correo electrónico, por ser un dato electrónico de conformidad con el artículo trigésimo fracción II de los LEVPIRCBC
- 5.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo trigésimo fracción I de los LEVPIRCBC
- 6.- ELIMINADO el estado civil, , por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo trigésimo fracción I de los LEVPIRCBC

*"LEVPIRCBC: Lineamientos para la elaboración de versiones públicas respecto de documentos que contengan partes relativas a información reservada o confidencial y la debida protección de la información que deberán observar los sujetos obligados reconocidos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Baja California."